

de máxima protección en torno a la iglesia de San Andrés y Museo Salzillo; en torno al antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, uno de los principales monumentos del renacimiento levantino, y en torno a la plaza de Romea y convento de Santa Clara, que conserva claustros de estilo Reyes Católicos muy singulares además de muy notables obras de arte de Salzillo en su iglesia barroca.

Precisamente el convento de Santa Clara, sus huertas, que eran no sólo un vergel monacal, sino un pulmón abierto en el corazón de la ciudad, sus atrios y compases silentes y evocadores, está siendo agredido violentamente por nuevas construcciones del peor gusto y máximo volumen que lo están destruyendo. Triste cosa.

En este informe la Academia elogia la labor del Consejero y Comisión Provincial de Bellas Artes de Murcia, su estudio de la delimitación que ha aprobado la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural y que a juicio del que suscribe debe informar la Academia con los más favorables pronunciamientos, puesto que de esta labor de defensa del patrimonio cultural murciano sólo ventajas podrán obtenerse, en primer lugar, para los hijos de la ciudad que, aun los más renuentes, agradecerán algún día estas medidas previsoras, que sólo procuran, como ahora se dice, elevar la calidad de vida a un plano de mayor dignidad, bienestar y cultura, que en esto se cifra el verdadero progreso.

LA CIUDAD DE TORTOSA (TARRAGONA)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 14 de abril de 1975 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (ponente el Excmo. Sr. D. Federico Marés Deulovol, Académico de número de esta Corporación) relativo a la declaración de Conjunto histórico-artístico a favor de la ciudad de Tortosa (Tarragona).

Este es un caso que sorprende y desconcierta el que se tenga que informar un expediente de tanta monta. Lo primero que a uno se le ocurre es preguntarse: ¿Cómo es posible que una ciudad que reúne tan bellos edificios históricos no haya sido declarada aún Conjunto histórico-artístico? Uno se asombra.

Preocupa el que ciudades que encierran tantos recuerdos históricos y artísticos se encuentren sin salvaguardia, sin protección alguna, libres, a merced de cualquier incontrolado que se le meta en la cabeza realizar «su plan de reforma» o que una de las inmobiliarias que hoy andan sueltas se le antoje arrasar un palacio o toda una calle para levantar un monstruo de hierro y cemento.

No es necesario de muchas palabras para razonar el expediente, pero será suficiente dar una ojeada al dosier fotográfico que se acompaña para convencerse de cuán justa y razonada es la solicitud.

Y con ello bastará mencionar su poblado ibérico, su población romana Julio César, su colonia Octavio Julia Augusta Dertosa, el reinado Taifa hasta llegar a la reconquista de las ciudades de Tortosa y Lérida por Ramón Berenguer IV, que promovieron —en acción de gracias— la fundación del Real Monasterio de Santa María de Poblet.

Luego recordar la catedral, una de las más bellas del gótico catalán, levantada en el siglo XIV donde estuvo emplazado el templo romano y después la mezquita árabe.

El Palacio Episcopal, también del siglo XIV. En el que destaca, en su interior, la capilla construida por el Obispo Prats, con una magnífica puerta flanqueada por bellas esculturas trecentistas. Su patio, con galería y escalera volada, es uno de los más bellos ejemplos del gótico catalán.

El colegio de Santiago y San Matías, que hizo construir Carlos V, en el que sobresale la galería compuesta de tres órdenes de arcos superpuestos, destacando en la primera logia los bustos-retratos en relieve de los reyes de la Corona de Aragón desde Ramón Berenguer IV hasta Felipe IV, además de muchas otras figuras que decoran el resto.

No podemos olvidar los palacios de tanta alcornia como los de la Casa Despuig, hoy Biblioteca Provincial, Bellet, Capmany y Oliver de Boteller. Y los edificios públicos civiles como la Lonja, del siglo XIV. El castillo «La Zuda», que ocupa la colina donde se asentó el primitivo poblado prehistórico Ilercavón, dominando el valle del Ebro. Las murallas exteriores, que en su conjunto constituye uno de los recintos amurallados mayores del país.

Y por su fuerte tipismo local también es conveniente mencionar algunos barrios, con sus plazoletas y callejas, como el de Remolins, antiguo Call judío, barrio de la Catedral, San Francisco y Santa Clara, con sus callejas empinadas y su trasfondo árabe y medieval. Las calles señoriales como la de la Rosa, con sus palacios aún hoy en pie...

En fin, para que insistir más, quienes no conozcan Tortosa y hayan repasado el expediente se darán cuenta de cuán justificada es la petición de que sea declarada Conjunto histórico-artístico.